



**BYMA**

Bolsas y Mercados  
Argentinos

**TÉRMINOS DE  
REFERENCIA  
PARA EL OFICIAL DE  
RELACIONES CON  
INVERSORES**

(N-81002 versión 01)

## ÍNDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES:.....	2
2. OBJETIVOS:.....	2
3. PRINCIPALES FUNCIONES:.....	2
3.1. Divulgar información relevante de BYMA a sus inversores:.....	2
3.2. Asegurar que la información otorgada a los inversores sea recibida de forma simultánea, evitando situaciones de acceso prioritario:.....	3
3.3. Mantener la sección de Gobierno Corporativo del sitio web actualizado:.....	3
3.4. Desarrollar y supervisar la estrategia de redes sociales:.....	3
3.5. Capacitar a voceros de BYMA:.....	3
3.6. Compartir la "historia" de BYMA:.....	3
3.7. Elaborar material de comunicación:.....	3
3.8. Compartir los comentarios de los inversores con el Directorio:.....	3
4. LÍNEAS DE REPORTE:.....	3
5. PERFIL DEL OFICIAL DE RELACIONES CON INVERSORES:.....	4
CONTROL DE CAMBIOS.....	4

## **1. DISPOSICIONES GENERALES:**

**1.1** Los presentes Términos de Referencia (en adelante “TdR”) contienen las pautas que regirán la actuación del Oficial de Relaciones con Inversores (en adelante “ORI”) designado por el Directorio de Bolsas y Mercados Argentinos (en adelante, “BYMA” o la “Entidad”), y son complementarios a las disposiciones vigentes en la materia, incluyendo leyes, decretos reglamentarios, reglamentaciones de la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”), Estatuto, Reglamentos y Códigos de BYMA.

**1.2** Los TdR se publicarán en el sitio web de BYMA.

## **2. OBJETIVOS:**

La designación por parte del Directorio de BYMA de un ORI, demuestra el compromiso de la Entidad de generar una posición estratégica específica dentro de la organización responsable del manejo de las relaciones entre BYMA y los inversores actuales y potenciales.

El ORI se dedica a manejar las consultas tanto de accionistas e inversores, así como de otros interesados en la estabilidad financiera o en las acciones de BYMA.

Los objetivos del IRO son:

- divulgar información tanto financiera como no financiera de BYMA, para mantener al público informado, proporcionando información contextual que ayude a los inversores a desarrollar una comprensión integral de BYMA y,
- comunicar las críticas y preocupaciones válidas de los inversores al Directorio para que, cuando corresponda, se puedan abordar e implementar a fin de ayudar a BYMA a mejorar.

Revelando información de manera consistente y transparente, y tomando los comentarios de los inversores seriamente, el IRO muestra a los inversores actuales y potenciales, la responsabilidad y confiabilidad de BYMA. Al mismo tiempo, la actividad del IRO ayuda a posicionar a la Entidad, su estrategia y su propuesta.

## **3. PRINCIPALES FUNCIONES:**

Dentro de las funciones del ORI<sup>1</sup> se destacan:

### **3.1. Divulgar información relevante de BYMA a sus inversores:**

---

<sup>1</sup> El artículo 99, inciso a) de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales, establece que las emisoras deberán “designar a una persona para desempeñarse como responsable de relaciones con el mercado a fin de realizar la comunicación y divulgación de las informaciones mencionadas”. La tarea del responsable con el mercado es divulgar “todo hecho o situación que por su importancia sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de valores negociables o el curso de su negociación” a CNV y al Mercado en que opere. Esta figura puede confundirse con el Oficial de Relaciones con el Inversor dado que ambos tienen como finalidad divulgar y comunicar información de BYMA. Sin embargo, la diferencia se centra en el destinatario de esa información y en su finalidad. El Responsable de Relaciones con el Mercado, distinta a la figura del IR en BYMA, tiene como destinatario al Regulador del Mercado y la finalidad de la divulgación es informar cualquier hecho que pueda afectar sustancialmente la cotización de los valores de la emisora. En cambio, el Oficial de Relaciones tiene funciones más amplias, informando a accionistas, potenciales inversores y al público en general, sobre el funcionamiento de la empresa, su estrategia y desarrollo, respondiendo también a consultas de los inversores.

El ORI es responsable de comunicar proactivamente a los inversores la situación financiera y el estado general de BYMA (su cultura, visión a corto y largo plazo, entre otros).

También es responsable de determinar qué información es relevante para los inversores y debe compartirse, y qué información debe permanecer confidencial.

El ORI debe divulgar información financiera y no financiera.

El ORI es responsable de divulgar la información periódica planificada y también no planificada, es decir aquella información a divulgar en tiempos de crisis.

En lo relativo a la divulgación de información planificada, el ORI debe supervisar la publicación del Reporte Anual y la divulgación de los estados financieros anuales y trimestrales, organizar y divulgar el calendario anual de BYMA, planear y realizar llamadas y reuniones periódicas con los inversores.

**3.2. Asegurar que la información otorgada a los inversores sea recibida de forma simultánea, evitando situaciones de acceso prioritario:**

El ORI debe garantizar que todos los accionistas de BYMA reciban la información pertinente al mismo momento, así como la misma calidad y cantidad de información.

**3.3. Mantener la sección de Gobierno Corporativo del sitio web actualizado:**

El ORI es responsable de supervisar la actualización del sitio web de BYMA en lo referido al contenido de Gobierno Corporativo, trabajando en conjunto con el Oficial de Gobierno Corporativo quien debe proveer la información.

**3.4. Desarrollar y supervisar la estrategia de redes sociales:**

El ORI debe tener un rol proactivo en el uso de las redes sociales de BYMA basado en la estrategia y el Código de Conducta y Ética.

**3.5. Capacitar a voceros de BYMA:**

El ORI debe capacitar a quienes hablan en nombre de la Entidad. La capacitación debe alinearse a la metodología utilizada por el ORI para comunicarse con los inversores, contribuyendo a una comunicación consistente de BYMA en todas sus áreas.

**3.6. Compartir la "historia" de BYMA:**

El ORI debe contar con una sólida comprensión de BYMA, la industria, estrategia a largo plazo, fortalezas y riesgos. Debe contar la "historia de BYMA" mediante un mensaje claro, transparente y eficiente.

**3.7. Elaborar material de comunicación:**

El ORI debe supervisar la elaboración de presentaciones, comunicados de prensa, material para la divulgación de estados de financieros, eventos de la industria y presentaciones a analistas, corredores e inversores.

**3.8. Compartir los comentarios de los inversores con el Directorio:**

El ORI debe comunicar las tendencias en cuanto a comentarios y dudas de los inversores al Directorio, incluso cuando sean negativos o implique una revisión de la estrategia o acciones de la Entidad. Esto incluye jugar un papel activo, en conjunto con la Secretaría Corporativa, en la organización de reuniones generales anuales y/o otras formas de acercamiento con los inversores para obtener la percepción del pulso del mercado.

## **4. LÍNEAS DE REPORTE:**

El ORI reporta directamente al Directorio. También se comunica frecuentemente con el Secretario Corporativo y otros directivos.

## **5. PERFIL DEL OFICIAL DE RELACIONES CON INVERSORES:**

El ORI debe reunir los siguientes requisitos y competencias:

1. Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Contabilidad o disciplina relacionada;
2. Habilidades para construir relaciones en la comunidad inversora;
3. Capacidad de comunicarse y trabajar con otros empleados e inversores de diferentes ámbitos y con diferentes niveles de comprensión sobre BYMA;
4. Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita para hablar con los inversores y mantener la imagen de BYMA, tanto en español como en inglés;
5. Sólida comprensión de los informes financieros, los métodos analíticos y las herramientas de datos financieros;
6. Capacidad de comprender y estudiar los acontecimientos diarios del mercado financiero;
7. Flexibilidad, pro actividad, capacidad de aprendizaje y de trabajo en equipo;
8. Conocimientos de la estrategia, finanzas, comunicación, marketing, cumplimiento y Gobierno Corporativo de BYMA.

La combinación de estos requisitos y competencias contribuye a una interacción más efectiva entre BYMA y sus partes relacionadas, ya que el ORI puede comunicar mejor la información actualizada de las operaciones de BYMA y sus estados financieros a accionistas, potenciales inversores, analistas y otras partes interesadas.

## **CONTROL DE CAMBIOS**

<b>FECHA</b>	<b>CAMBIO-MOTIVO</b>
<i>Diciembre de 2018</i>	<i>Se ajusta el documento al formato vigente.-</i>